

## INFORME DE COMISARIO

A los partícipes de ASCATEC TECHNOLOGIES CIA. LTDA.,

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías y la resolución emitida por la Superintendencia respecto al contenido del presente informe, en mi calidad de Comisario de ASCATEC TECHNOLOGIES CIA. LTDA., presento el reporte sobre la razonabilidad de la información presentada a Ustedes por parte de la Administración de ASCATEC CIA. LTDA., en referencia a la situación financiera y resultados de operaciones por el ejercicio concluido al 31 de diciembre 2014.

### RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACION

La preparación y presentación de los estados financieros es responsabilidad de los administradores de ASCATEC CIA. LTDA. Así como el diseño e implementación de controles internos para presentación adecuada de los estados financieros.

### RESPONSABILIDAD DEL COMISARIO

Mi responsabilidad es opinar sobre los estados financieros en base al cumplimiento por parte de los administradores de las normas legales y estatutarias. Así como velar por el cumplimiento de las resoluciones tomadas por la Junta de Partícipes.

Mi revisión se efectuó en base a procesos internacionalmente aceptados de auditoria para obtener un criterio de los registros contables y las revelaciones incluidas en los estados financieros de ASCATEC TECHNOLOGIES CIA. LTDA.

He revisado los libros sociales de la compañía, las actas de Junta de Partícipes. Así como otros documentos que me han permitido formarme una opinión.

### OPINION SOBRE CUMPLIMIENTO

En mi opinión, los estados financieros mencionados presentan razonablemente en los aspectos materiales, la situación financiera de ASCATEC CIA. LTDA. AL 31 de diciembre 2014 y el resultado de sus operaciones de acuerdo con normas internacionales.

En base a mi análisis puedo concluir que la Administración ha cumplido con los objetivos y lineamientos planteados por la Junta de Partícipes.

Adicionalmente se están cumpliendo las disposiciones de la Superintendencia de Compañías respecto a propiedad intelectual.

Atentamente,



FERNANDO GUERRA HERRERA

1710551985

COMISARIO